RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA EJECUTIVA Nº 212-PE-ESSALUD-2020

REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD

PRIMERA ETAPA (ETAPA INTERNA)

RED ASISTENCIAL PUNO *

P.S. N° 002-JEF-ANINA-2024

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CARGO AL CUAL SE PRESENTA	CÓDIGO SISPROM DEL CARGO PUNTA
1	ZAPANA APAZA, NELLY AYDEE	JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL	E5JSA-0320 7.8
2	PARI LLANOS. EDITH	JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL	E5JSA-0320 7.6
3	GUTIERREZ CALIZAYA, MAGLY ANGELICA	JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL	E5JSA-0320 7.6
4	PONCE CCOPA, REYNA	PROF. DE SALUD COORDINADOR	E6PSC-0321 6.6
5	,		

De acuerdo al Cronograma de Actividades del Concurso con Memorando Múltiple Nº 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificada por Memorando Circular Nº 024-GCGP-ESSALUD-2024, se realizará la siguiente actividad:

Etapa:

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO

Fecha:

15 de abril del 2024

10:00 a.m.

Hora:

Lugar donde se realizará la

DIVISION DE RECURSOS HUMANOS - RED ASISTENCIAL PUNO

Evaluación

Publicación de

los Resultados:

16 y 17 de abril del 2024

Lugar de

Publicación de

Oficina de Recursos Humanos, Marquesinas de la Gerencia de la Red la Red Asistencial Puno y Portal Web Institucional

los Resultados:

2. Los participantes deben presentar los siguientes documentos:

a)Documento Nacional de Identidad (DNI) o Fotocheck Institucional y el ingreso de los participantes será 60 minutos antes de la Evaluación de Conocimiento, luego de iniciada la prueva no se permitirá por ningun motivo el ingreso de participantes a la evaluación.

b) Portar Lapicero Azul.

Asimismo, el participante no deberá portar dispositivos o aparatos electrónicos como: relojes inteligentes, audifonos inalámbricos, teléfonos celulares, iPod, tablets, laptops, cámaras fotográficas, filmadoras, MP3, MP4 o equipo similar, antes y durante la evaluación. El participante que haga caso omiso a lo antes indicado, será retirado en forma inmediata de la evaluación, perdiendo su opción a continuar en el concurso, al margen de la adopción de las acciones que correspondan.

Puno, 05 de abril del 2024

DR. CARLOS ADOLFO GALDOS MARQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONCURSO

Red Asistencial Puno

DR. DANILO SANTA CRUZ CABANILLAS

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CONCURSO

Red Asistencial Puno

Jenno

Lic. Miriam Salazar Dto SECRETARIA GENERAL HOSPITAL III BASE PUNO - SINESS

COLEGIO DE ENERREROS DEL PERÚ CONSEJO RECIONAL VIII - PUNO

Lic. Wilma Ordoño Llanos G.E.P. 034952 VOCAL II